

SUMARIO ANALÍTICO

Jean-Michel RODDAZ

¿Qué monarca o jefe de Estado puede presumir de haber igualado a Augusto? Cuarenta años de reinado le permitieron fundar un régimen que duró varios siglos y asegurar la paz y la estabilidad de un imperio cuyos límites pocas veces se han visto superados. La revolución de Augusto fue una revolución conservadora, aunque fueron el momento y la duración del reinado los que aseguraron su éxito. En este artículo se examina a través de tres aspectos de la obra de Augusto las claves del éxito del fundador del Imperio.

Palabras clave: Principado, Augusto, revolución, Imperio.

Duncan FISHWICK

Frente a la adoración al gobernante en el oriente griego, Augusto no pudo más que regular una práctica que existía desde hacía más de tres siglos. Su principal problema en Roma fue adaptar el culto al gobernante a la práctica contemporánea de la República y distanciarse de César, cuya imprudencia había desembocado en su asesinato. El método elegido fue el refuerzo de las formas republicanas, abstracciones claves, y la adoración a los dioses estatales estrechamente relacionados con su gobierno: en otras palabras, el establecimiento del culto al emperador mediante otros medios. Por el contrario, en el occidente latino, era libre de dar forma al culto al gobernante. Su principal contribución en esta parte fue establecer centros regionales en *Lugdunum* y en otros lugares para el culto a Roma y al propio Augusto, una receta originariamente establecida para los no romanos en el este griego. Marcadamente diferenciado de esta práctica es el altar de Augusto en Tarraco, recogido por Quintiliano. Este solo puede ser considerado una manifestación municipal y no el monumento fundacional del culto provincial de Hispania Citerior, que comenzaría únicamente tras la muerte y la deificación del emperador.

Palabras clave: culto imperial, adoración al emperador, Augusto, Roma, occidente latino, oriente griego, Tarraco.

Frédéric HURLET

Una de las manifestaciones más destacables de la inteligencia política de la que Augusto hizo gala a lo largo de toda su vida fue la organización de sus propias exequias hasta el más mínimo detalle. Trataba con ello de evitar que se reprodujesen los mismos problemas que siguieron a la muerte de su padre adoptivo Julio César el 15 de marzo del 44 a. C. y de garantizar, al mismo tiempo, el éxito de la primera transmisión dinástica del poder imperial. Este artículo analiza los aspectos políticos de los acontecimientos que tuvieron lugar durante los meses de agosto y septiembre del 14 d. C. en orden cronológico a través de tres etapas: la muerte de Augusto propiamente dicha mediante los relatos ejemplares que le fueron dedicados durante la Antigüedad; el trato a sus restos hasta el traslado de sus cenizas a su mausoleo; y su divinización. El mito de Augusto nació el 14 d. C., en el momento mismo en el que la continuidad de la monarquía imperial estuvo definitivamente asegurada.

Palabras clave: muerte de Augusto, muerte de César, funeral, divinización (*consecratio*), *Pompa funebris*, pira funeraria (*ustrinum*), mausoleo.

Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN

El decreto de Mytilene que recoge la concesión al emperador Augusto de honores divinos puede fecharse –sin precisión– entre los años 27 y 11 a. C. Pese a ello, se ha vinculado en ocasiones a la embajada que esta ciudad envió a Tarraco durante la estancia de Augusto en la capital de la Hispania citerior. Esa embajada parece guardar más relación con el tratado suscrito entre Roma y Mytilene el año 25 a. C.

Palabras clave: Culto imperial, Augusto, Tarragona, Potamon de Mytilene.

Enrique GARCÍA RIAZA

El propósito de este trabajo es ofrecer un estudio sobre la función del derecho de guerra, así como del empleo de las redes diplomáticas en la política exterior de la época de Augusto. Se analizan en primer lugar los mecanismos de aplicación del *ius belli* en lo relativo al tratamiento de los vencidos. Las iniciativas del *Princeps* y de sus generales son estudiadas comparativamente con la tradición republicana y con la nueva problemática de las guerras civiles. Estas generaron importantes distorsiones en la puesta en práctica del derecho de guerra, que se había desarrollado para dar respuesta a conflictos contra *peregrini*. De igual forma, se estudian los procedimientos, significación e instrumentalización de las embajadas o *legationes* dirigidas a Augusto, así como el uso político de la toma de rehenes, para concluir que, también en este campo, el *Princeps* fue responsable, a pesar de su imagen tradicionalista, de importantes transformaciones.

Palabras clave: Augusto, *ius belli*, diplomacia, *legati*, rehenes.

Pierre SILLIÈRES

El servicio de correos del Estado romano, denominado al principio *vehiculatio*, y después *cursus publicus*, fue organizado con toda probabilidad por Augusto entre el 27 y el 20 a. C. Servicio de transmisión de noticias y de correspondencia entre las autoridades locales y el poder central, atendido por los mensajeros que circulaban en vehículos, le sirvió también al emperador como elemento de información y vigilancia del conjunto del Imperio. Pese a las cargas que supuso el sistema para las municipalidades y los abusos de los que fue objeto, su buen funcionamiento se debió al acondicionamiento y mantenimiento de algunas buenas vías, las *viae militares* utilizadas por los vehículos que transportaban los correos y a los altos funcionarios entre Roma y el resto de provincias.

Palabras clave: Augusto, *cursus publicus*, *diploma*, *mansio*, *mutatio*, *speculator*; Suetonio, *vehiculatio*, *via militaris*.

Gonzalo CRUZ ANDREOTTI

La Iberia de Estrabón es un espacio en construcción; varios procesos históricos divergentes al sur, al centro al norte, y que definen espacios muy determinados, terminan convergiendo en una realidad nueva, que justo ahora comienza: la romanización. Esa perspectiva histórico-geográfica de larga duración es muy característica de la geografía histórica de tradición griega, que cobra un sentido nuevo con Augusto.

Palabras clave: Estrabón, Iberia, Geografía histórica, «renacimiento» augusteo.

Narciso SANTOS YANGUAS

La conquista de Asturias por Roma en tiempos de Augusto constituye un hecho peculiar en el marco de las guerras astur-cántabras: no existe ningún ningún documento escrito o arqueológico relativo a ese período.

Sin embargo, la administración romana de dicho territorio incidiría sobre las formas de vida de sus habitantes tanto desde la perspectiva económica como social.

La integración paulatina de los astures en la organización romana se llevaría a efecto en fases sucesivas: a través de su participación en el ejército (como miembros de las tropas auxiliares) y como mano de obra no especializada en las minas de oro romanas.

Palabras clave: guerras astur-cántabras, conquista de Asturias en tiempos de Augusto, documentación, administración romana, formas de vida indígenas, integración gradual en organización romana, ejército, minas de oro romanas.

Gerardo PEREIRA-MENAUT

Teniendo en cuenta que las lenguas romances resultan de la fusión del latín con el substrato lingüístico pre-latino, las isoglosas que delimitan la lengua gallega actual deben corresponderse con los límites de la lengua pre-latina que hablaban los pueblos que la fusionaron con el latín. Es un elemento etno-lingüístico para entender mejor por qué los conquistadores-organizadores romanos constituyeron la región histórica de Callaecia, y seguramente otras.

Palabras clave: lenguas pre-latinas, lenguas romances, regiones históricas en el Imperio Romano, Callaecia.

José d'ENCARNAÇÃO

En este trabajo se plantea un estudio de los testimonios disponibles atribuíbles al reinado del emperador Augusto en el marco geográfico de la Lusitania occidental, es decir, en las tierras que hoy día corresponden a los territorios portugueses al sur del río Duero. Se muestra cómo en el *conventus Scallabitanus* los agentes imperiales, vista la diversidad de pueblos allí existentes, se preocuparon del establecimiento de los límites de cada uno de ellos (*termini augustales*) así como del trazado de una vía a partir de *Augusta Emerita*. En el caso del *conventus Pacensis*, y aunque se les prestó atención a las ciudades fundadas por César, la acción imperial no fue muy significativa al respecto, como tampoco lo fue sobre la red viaria, debido quizás a las características físicas de un territorio predominantemente plano.

Palabras clave: Augusto, ciudades de la Lusitania, trazado viario, culto imperial.

Trinidad NOGALES BASARRATE y José M.^a ÁLVAREZ MARTÍNEZ

La fundación de la colonia *Augusta Emerita* en el año 25 a. C. se plasma en varios de los proyectos de estos primeros tiempos augusteos en la ciudad: su ordenación urbana, las obras de infraestructura, los edificios de espectáculos, teatro y anfiteatro, así como sus primeros recintos religioso-administrativos, los foros. A los factores de carácter utilitario y de praxis constructiva se unen los aspectos ideológicos augusteos.

Palabras clave: colonia *Augusta Emerita*, urbanismo y arquitectura pública en época de Augusto.

Enrique MELCHOR GIL

En este trabajo estudiamos los treinta y un testimonios sobre relaciones de patronazgo cívico que tenemos atestiguados en *Hispania* entre el 27 a. C. y el 14 d. C., constatando que la mayoría de los *patroni* fueron miembros de la familia imperial o personajes de rango senatorio estrechamente vinculados a Augusto.

Utilizando la documentación epigráfica, numismática y jurídica conservada, mostramos cómo el patrocinio cívico fue integrado dentro del sistema político establecido por Augusto y subordinado al poder imperial, lo que permitirá a esta institución mantenerse con gran vitalidad durante el Alto y el Bajo Imperio.

Palabras clave: época augustea, vida municipal romana, patronazgo cívico, honores cívicos.

Leonard A. CURCHIN

Poco se sabe del gobierno de las ciudades hispanas entre los siglos IV y VII d. C. No se conocen por su nombre ni duoviros ni ediles ni cuestores después del s. III, aunque sí se registran un *curator* y algunos *defensores*. No obstante, existe un cuerpo considerable de datos sobre las actividades de los curiales y *principales* hispanos. Tales actividades incluyen la recolección de impuestos, el mantenimiento de los archivos públicos, y el reclutamiento de nuevos miembros. Además, los curiales probablemente estuvieron implicados en la reparación o demolición de edificios públicos, y a veces intervinieron en disputas religiosas.

Palabras clave: Antigüedad tardía, Bajo Imperio romano, ciudades, curiales, gobierno local, magistrados.